



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000241 - 2012/GOB.REG.TUMBES-GGR.

Tumbes, 06 AGO 2012

VISTO:

El Memorando N° 057 -2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECI.JO, de fecha 17 de julio del 2012, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 00000212-2012/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR, de fecha 17 Julio del 2012, se APRUEBA el Expediente Técnico de la Actividad: "Limpieza y Descolmatacion Del Dren 24 de Julio Ubicado Provincia y Departamento de Tumbes";

Que mediante el Memorando N° 057 -2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECI.JO, de fecha 17 de Julio del 2012, el Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil, designa al Ingeniero Jorge Andrés Gonzales Bartolo como ingeniero residente de la Actividad: "Limpieza y Descolmatacion Del Dren 24 de Julio Ubicado Provincia y Departamento de Tumbes";

Que estando a lo informado y contado con la visación de la Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Defensa Civil,

En uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo nombrado al respecto en la ley de gobiernos regionales N° 27867 y sus modificatorias leyes N° 27902, ley N° 280186 , ley N° 28961, ley N° 28968 y la ley N° 29053.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

0000241 - 2012/GOB.REG.TUMBES-GGR.

Tumbes, 06 AGO 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DESIGNAR al Ing. Jorge Andrés Gonzales Bartolo con registro N°121353, como ingeniero residente de la actividad: "Limpieza y Descolmatacion Del Dren 24 de Julio Ubicado Provincia y Departamento de Tumbes",

ARTICULO SEGUNDO:- Notificar la presente resolución a la Oficina Regional de Defensa Civil y demás oficinas componentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL